

Prevención del abuso sexual infantil

Susana Mariscal del Villar

“Un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno”.

Aristóteles

Este pensamiento, refleja en gran medida la forma en que muchos padres justifican el maltrato al que someten a sus propios hijos. El maltrato infantil es un fenómeno mundial cada vez más alarmante. Nuestro país registra un número creciente de denuncias, las cuales muestran que seis de cada diez niños son maltratados en su familia y tres de ellos son víctimas de abuso sexual por parte de conocidos. Sin embargo, sabemos que gran parte de los casos no son denunciados debido a que la violencia contra la niñez es una práctica socialmente aceptada en nombre del amor y de la disciplina, atentando contra los derechos de niños, niñas y su dignidad de personas.

Una de las formas de maltrato infantil que mayores consecuencias tiene en la vida de la víctima es el abuso sexual. Este puede ser definido como “la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan los tabúes sociales y legales”. De esta forma, se aclara que podría

considerarse como abuso sexual infantil cualquier conducta de tipo sexual, incluso aquella sin contacto físico como es la exposición del niño a material pornográfico, pasando por diversas conductas sexuales que implican varios grados de violencia.

Un aspecto de suma importancia es el hecho de que la mayoría (más del 80%) de los casos de abuso sexual es cometido por parte de personas cercanas a la víctima y en las cuales confiaban, como ser miembros de su familia (desde padres hasta padrinos), personas a cargo de su cuidado o encargados de su formación. Al ser personas conocidas por el niño, pueden ejercer control sobre éste a través de amenazas, recompensas o persuasión. El miedo ante la amenaza de daño físico, principalmente, facilita el silencio de la víctima, el cual permite la repetición del abuso. El silencio, unido a un gran sentimiento de culpa lleva a la justificación de la violencia ejercida por el agresor.

Entre las consecuencias específicas del abuso sexual a corto plazo se destacan: alteraciones del sueño,

trastornos alimenticios, miedo generalizado, rabia y hostilidad, relaciones sexuales, curiosidad sexual excesiva y masturbación compulsiva. A largo plazo, la sintomatología depresiva parece ser muy frecuente, así como los síntomas de ansiedad, problemas en el funcionamiento sexual y una disminución significativa en la autoestima de la víctima. Muchos niños abusados sexualmente, se convierten en abusadores de otros niños, en prostitutas, o desarrollan otros problemas serios como la drogadicción o la delincuencia cuando llegan a la edad adulta.

En base lo mencionado, se puede afirmar que este fenómeno es uno de los problemas sociales más caros, no sólo por el dinero que se destina al tratamiento del mismo, sino por el sufrimiento que causa y las huellas que deja en las víctimas. Además, el gasto económico que implica la identificación del abuso sexual y su tratamiento llega a ser mucho mayor que el gasto que implicaría la prevención. Por lo tanto, es de suma importancia que se trabaje a nivel preventivo.

La prevención debe unir esfuerzos individuales, familiares y comunitarios, respondiendo a las necesidades particulares de cada lugar y de la población a la que va destinado el programa. Brindar esta información a padres de familia y maestros facilitará la detección y denuncia del abuso sexual infantil, además de otorgarles herramientas a través de las cuales podrán hablar sobre el abuso sexual con los niños superando un gran tabú. Se debe enfatizar el trabajo preventivo primario, con niños preescolares ya que la edad de mayor riesgo se encuentra entre los siete a once años.

Para la prevención, se deben considerar mínimamente los siguientes elementos:

- Propiedad del cuerpo.
- “Partes privadas” del cuerpo.
- Identificación y aceptación de las propias sensaciones sean agradables o desagradables.
- Caricias positivas y negativas.
- Situaciones de riesgo y conductas “aviso”.
- Abuso sexual y posibles abusadores.
- Secretos y amenazas.
- Fuentes de ayuda.
- Estrategias de acción frente a posibles situaciones de abuso: regla de oro.
- Salir del lugar.
- Buscar ayuda.
- Contar hasta que les crean.

Es importante mencionar que uno de los factores de mayor riesgo para el abuso sexual infantil, es el maltrato físico previo, ya que un niño que ha sido golpeado cree en las amenazas y el silencio frente al temor generado por éstas posibilita el abuso. Por esto, al trabajar con padres de familia y maestros se debe enfatizar este aspecto, a la vez que se mejoren las habilidades de comunicación de los mismos con sus hijos o alumnos.

Sin embargo, la prevención, debería iniciarse al mismo tiempo en que se enseñan reglas de seguridad a los niños. De acuerdo a la Academia Americana de Pediatría, la prevención del abuso sexual debería iniciarse a los 18 meses de edad, comenzando con la

identificación de las partes del cuerpo, para posteriormente delimitar las partes privadas del mismo. A partir de los tres años, los niños deberían poder decir *No* ante situaciones de abuso y diferenciar las caricias que reciben. Desgraciadamente, la mayoría de los padres no cuentan con la información necesaria para realizar este trabajo preventivo.

Como psicólogos somos agentes de cambio social, por ello debemos responder a problemáticas sociales que se presentan en nuestro país. La prevención del abuso sexual infantil es una de estas respuestas, por esto, debemos comprometernos en esta tarea. Unamos nuestros esfuerzos aislados para brindar soluciones efectivas.



Sir Lawrence Alma-Tadema, *Un*